

POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL

ECOCIRCULAR S.A.S. se compromete a promover la inclusión económica y social de las personas o grupos marginados tradicionalmente por motivos económicos, raciales, culturales y de ubicación geográfica.

Nos comprometemos a erradicar de todos nuestros procesos, propios y tercerizados el trabajo infantil, apoyar la paternidad responsable; así mismo, garantizamos el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando de nuestros procesos toda clase de discriminación.

Para llevar a cabo esta Política, se atiende las necesidades y normatividades del presente, y prevé, las que en el futuro el Gobierno Nacional y la Sociedad emitan.

La Política, las estrategias y los objetivos derivados de ésta son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos y garantizar su mejoramiento continuo.

La dirección de ECOCIRCULAR S A S, con la adopción de la política de Inclusión Social, se compromete a:

- Realizar los pagos de manera oportuna y justa a nuestros, colaboradores, confeccionistas y proveedores.
- Prevenir y controlar en los procesos tercerizados el trabajo infantil.
- Implementar y comunicar la política de Inclusión Social a todo el personal de ECOCIRCULAR S A S, a los contratistas y partes interesadas.
- Cumplir la legislación y reglamentación vigente en materia de Inclusión Social y laboral que aplique a la Empresa.

Para constancia se firma en Medellín a los 15 días del mes de enero de 2021



ÁLVARO GOMESCASSERES DE LA OSSA
Representante Legal